

**ONGD SOLIDARIDAD
INTERNACIONAL
ANDALUCÍA**

*Informe de Auditoría de Cuentas
Anuales correspondiente al ejercicio
cerrado a 31 de diciembre de 2012*

Informe de auditoría de cuentas anuales abreviadas

A los socios de SOLIDARIDAD INTERNACIONAL ANDALUCIA.

1.- Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de SOLIDARIDAD INTERNACIONAL ANDALUCIA, que comprenden el balance de situación al 31 de Diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la asociación, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

2.- En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de SOLIDARIDAD INTERNACIONAL ANDALUCIA, al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Avanter Auditores, S.L.P.
(Inscrita en el R.O.A.C. - con el N° S-0640)



Rafael Machuca Montesino-Rodríguez
Socio-Auditor de Cuentas

Sevilla, a 28 de mayo de 2013